



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.862/

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y APRUEBA FINIQUITO SR. JORGE
PARRA CAMPOS.**

LAJA, 06 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 30.06.17 presentada por el Sr. Jorge Parra Campos, Encargado Laboratorio CRA en la Escuela D-1229 "Andrés Alcazár", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.096 del 09.04.12 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Jorge Parra Campos, Encargado Laboratorio CRA en la Escuela D-1229 "Andrés Alcazár".
3. Decreto Alcaldicio N° 2.519 del 05.04.17 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con el Sr. Jorge Parra Campos, Encargado Laboratorio CRA en la Escuela D-1229 "Andrés Alcazár".
4. Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 30 de junio de 2017, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Jorge Andrés Parra Campos
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha 10 de Julio 2017.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIÇA TOLEDO
VLADIMIR FIÇA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM